

Jornadas “La viabilidad de los ‘inviables’. Estudios, debates y experiencias

sobre formas de producción alternativas al modelo concentrador en el agro”

12 al 14 de noviembre de 2014

Universidad Nacional de Quilmes

“Participación Social para la reconstrucción de los lazos sociales. La organización como modo de construir nuevas realidades.”

Nombre: Silvia Liliana Rojas – Lic. en Ciencias de la Educación UNLZ. Posgrado en Salud Social y Comunitaria – Agricultora Familiar (ReNAF)

Organización: Mesa de Integración y Fomento Rural y Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra de Mallín Ahogado - El Bolsón – Río Negro.

Eje temático “El entramado social. Lazos, vínculos y sociabilidad en el sostenimiento y recuperación de la vitalidad de los territorios rurales.”

Antecedentes socio históricos y políticos del contexto, en el que se produce la recuperación del Centro de Educación Agropecuaria N° 3 (ex Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica y Agropecuaria EMETA), la conformación de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra y la Mesa de Integración y Fomento Rural.

1. Situación política de la Provincia de Río Negro.

La Provincia de Río Negro se conforma como tal de manera muy reciente, en 1955. Antes era Territorio Nacional de Río Negro. Recién en 1958 luego de la promulgación de la Constitución Provincial asume el primer gobernador constitucional.

La provincia de Río Negro ha sido gobernada desde al año 1983 por una sucesión de gobernadores radicales (UCR), la mayoría cumpliendo dos períodos hasta las elecciones de octubre de 2011, donde se rompe esa continuidad.

Oswaldo Álvarez Guerrero(UCR) 1983-1987

Horacio Massaccesi(UCR) 1987 – 1995

Pablo Verani(UCR 1995 – 2003

Miguel Saiz(UCR) 2003 – 2011

Carlos Ernesto Soria (PJ-FPV) 20 días de gobierno

Alberto Weretilneck(FG-FPV) 3 de enero de 2012, quien a la fecha ha explicitado su viraje político partidario, dejando en evidencia que nunca estuvo comprometido con la realidad de la provincia, ya que ni antes ni ahora es capaz de mostrar las políticas propicias para el sector rural, que es el que nos ocupa. En mi opinión, este territorio fue visto por los gobernantes como una oportunidad de hacer y deshacer a su antojo en virtud de intereses de sectores económicos concentrados de la provincia, para adquirir créditos en pos de una pretendida “política pública regional a fin de superar las desigualdades” que nunca cumplieron su cometido. Sin embargo, esto data de años anteriores a estos últimos 30 años de democracia, ya que según trabajos consultados “la decisión manifiesta de disminuir desigualdades es aparente y, por otro, la planificación regional realizada no está ligada directamente ni al desarrollo nacional ni a resolver contradicciones en el funcionamiento del sistema, sino a intereses específicos de ciertos sectores sociales. Es decir, ni las desigualdades, ni la necesidad del desarrollo o del funcionamiento del sistema de una planificación regional constituyeron el centro de la cuestión que condujo al programa. Fueron sectores vinculados a la provincia los que instrumentaron el programa de inversiones centrado en el área porque tenían allí radicados sus intereses económicos y en esa coyuntura contaban a priori con el aval del gobierno nacional —que estaba interesado en ciertos recursos del área para la consecución de la política económica nacional— y con el apoyo de otros sectores con intereses de orden internacional y nacional que obtenían ventajas económicas directas e indirectas con la realización de ciertas obras y su participación en otras.”¹ Es decir que así como Buenos Aires fue construida sobre intereses comerciales y económicos del “contrabando”, también esta región asumió este modelo de “planificación”. Sin pretender caer en generalizaciones, no podemos desconocer que siempre quedan los “fantasmas” de los modos de hacer impresos en las paredes de las instituciones y atravesando las subjetividades aunque pasen los años. Por esto mismo también existe en nuestras representaciones el no querer seguir “comprando espejitos de colores”. Eso permite que otras construcciones sean

¹ MANZANAL, MABEL “Lo aparente y lo real en la estrategia de desarrollo económico en la provincia de Río Negro: 1958-1964”

posibles, sean las utopías que nos mueven a seguir y seguramente por eso estamos acá.

El Estado, hasta el año 2012, en su rol de “beneficencia” y “asistencialismo clientelar”, no ha “podido” articular políticas para el sector rural potenciando la vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos y olvidados. Esta situación provoca un mayor empobrecimiento de las familias, ya que para poder permanecer en el campo y producir mínimamente en él, el AGUA resulta imprescindible.

En la **actualidad**, en el contexto local, se ha conformado una Mesa de Desarrollo Rural convocada por la Municipalidad de El Bolsón en la que confluyen los técnicos y referentes de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, el INTA, Centro de Educación Agropecuaria N° 3 de Mallín Ahogado y organizaciones de productores.

La escasa disponibilidad de agua potable y la falta de acceso al agua para riego son claros síntomas de inequidad que se suman a otros elementos necesarios para superar las desigualdades.

Una población rural requiere de agua para la producción como parte de un recurso para la supervivencia, hay proyectos que no se han podido implementar debido a la escasez de agua.

El agravante a la problemática relacionada con la escasez de agua potable, en muchos casos y la falta de acceso al agua para riego son claros síntomas de pobreza.

A esto se suma un nuevo componente en el año 2012 que tiene que ver con un proyecto de loteo que se ha producido y comienza a captar agua de la Laguna Verde, esto moviliza a más vecinos que la propuesta de “producción”, al tiempo que esta problemática atraviesa concretamente al grupo de productores.

Surge con mayor peso la necesidad de gestionar cuestiones más relacionadas con lo ambiental, como lo es el tema de la provisión y disponibilidad de agua.

El bien común tiene que ver con hacer primar los Intereses colectivos por sobre los intereses de los inversores inmobiliarios.

El contexto en que hoy nos encontramos en relación a la inequidad en la distribución de las medidas que atiendan al sector rural - tantos años de opresión de los más olvidados, de la población vulnerable, ya que en términos

económicos, evaluando el valor de la tierra no sería adecuado hablar de pobreza en algunos casos - Río Negro es una provincia que fue manejada por gobiernos que sembraron la injusticia social, generando inequidad en la población.

Apreciación Febrero de 2013: En cuanto a la presencia del Estado y las instituciones relacionadas con la producción rural, resulta insuficiente e inadecuada. Insuficiente porque la distribución vuelve a ser inequitativa e inapropiada, no reconociendo que, por ejemplo, una cámara de frío no sirve si no hay qué poner adentro, y sin agua no hay qué producir. Inadecuada porque parece “desconocerse” o ignorarse que existe una gran franja de “sobrevivientes rurales (aún) en el campo” a los cuales no se llega a través de las instituciones a las que hacía referencia; el resto de los pobladores se fue, vendió, para seguir viviendo en condiciones de precariedad pero a la vera del río en el pueblo; se achicaron las chacras. Muchos han sido víctimas de la especulación de “algunos avivados”, mediante engaños, estafas, que con total libertad e impunidad se mueven, gestionan, generan las condiciones y accionan con la complicidad de funcionarios de un gobierno que ha dejado hacer. Funcionarios que se corrompieron para dar paso a este proceso de devastación del campo y sus bienes naturales que son comunes, aunque no nos pertenezcan particularmente. De los pobladores que quedan, son en gran parte mayores de edad, propensos a vender por todo lo antes dicho.

En la provincia hubo planes de forestación a raíz de lo cual se reemplazó el bosque nativo, se taló, para re forestar con pino y con Oregon. Impulsos del Estado llevaron a muchos pobladores a invertir en las chacras con promesas de subsidios por esta actividad que nunca llegaron para los más desfavorecidos en la escala económica y sí llegaron para los de mayor poder económico. Esto a la fecha sucede en relación a la Ley de bosques.

Los pobladores se han visto en la necesidad de vender leña por falta de apoyo y acompañamiento del estado en políticas productivas, mejor dicho por un abandono que tiene que ver con una política tendiente a impulsar a los más jóvenes al pueblo, produciendo un alto nivel de desarraigo en las familias. Esta política no ha sido “neutral” sino que tuvo la intención de convertir la tierra en mercancía, modificando los usos del suelo. Esta transformación de lugares en mercancías se da en un contexto de varios procesos simultáneos. Uno es que los espacios sociales comunes son cada vez menos regulados por el Estado,

en torno a un concepto liberal para pasar a una esfera de conceptualizaciones de empresa. Así mismo en este proceso la finalidad es declarar a los lugares en su totalidad como mercancías, contribuyendo a la confusión entre valor y precio.

Un campo sin gente es un proceso de pérdida de soberanía, de la cultura y la historia. Va en desmedro de las características del lugar, al lugar lo hacen los recursos naturales y el hombre, de la identidad social y cultural.

Podríamos decir que las políticas de compensación, por diferentes razones, no han podido llegar a algunos lugares y poblaciones; seguramente existen obstáculos geográficos, administrativos, culturales y políticos, con especial énfasis en la gestión local, que no pudieron utilizar el arte de la política para resolver cuestiones de la equidad, convirtiéndolas en una fiesta para unos pocos. Creemos que esto está cambiando con la gestión local actual.

Evidenciado esto en la conformación de la Mesa de Desarrollo Rural, surgida de la Mesa de Economía Social, la creación de una subsecretaría de Desarrollo Rural, la articulación a través de las mencionadas agencias con las pocas organizaciones de productores, promoviendo la visibilización del sector de la agricultura familiar, organizando eventos feriales durante la temporada turística, logrando de este modo, también incentivar a los campesinos a retomar, reactivar y recuperar la producción familiar, se están llevando adelante propuestas de proyectos de subsidio y créditos blandos para promover el desarrollo rural.

Dada la articulación con las organizaciones de productores también se ha producido, mediante el reclamo, una mayor presencia de los técnicos en las chacras: recorrido, no “ver al agricultor” sólo a través de una planilla que produce un perfil sino en su realidad más concreta, en su lugar.

Cuando hablamos del ámbito rural hallamos algunas cuestiones que llaman la atención, por ejemplo, por qué no se incentiva a los pobladores de este ámbito a producir, aunque sea mínimamente para el consumo y poder, como decíamos, mejorar la calidad de los alimentos que se consumen.

Entonces nos volvemos a enfrentar a algunas cosas relacionadas con las políticas direccionadas, clientelares y tendientes al individualismo que se han llevado a cabo en los últimos casi 30 años, que hacen que resulte una labor lenta la de recuperar los lazos sociales.

2. Vínculos y sociabilidad en el sostenimiento y recuperación de la vitalidad de los territorios rurales

Por eso creemos que mediante la participación comunitaria y la articulación intersectorial es posible una mejor calidad de vida para esta población rural.

Obviamente que estos dos elementos - participación comunitaria y la articulación intersectorial - no son las únicas herramientas, sino que, además requiere de mejor atención y llegar con la tecnología apropiada y los aportes del Estado necesarios para poder llevar adelante los proyectos, así como también el trabajo mancomunado entre los funcionarios del gobierno y los vecinos.

Estos elementos parecen no estar relacionados con la cuestión del desarrollo económico de “los inviábiles”, es probable que no lo esté si miramos por encima, pero si pensamos en abordajes integrales, esta metodología se convierte en un modo de intervenir no desde el afuera sino de un “ocuparse por sí” desde la propia comunidad, actuando o intentando actuar sobre los determinantes de la salud: sociales, estilo de vida, biológicos.

Entendiendo a la Justicia social como un derecho, como una responsabilidad compartida entre estado y sociedad, es que ponemos todo nuestro empeño en virtud de una construcción colectiva por la justicia social.

La soberanía alimentaria no es responsabilidad de un sector, no es un problema agropecuario, es una búsqueda constante de un pueblo, de una sociedad que se organiza para luchar por su independencia.

El concepto de soberanía tiene que ver con el territorio y cuando decimos territorio hacemos referencia a TODO lo que se encuentra sobre la tierra, nosotros somos territorio. El uso y destino del territorio es parte de la defensa de la soberanía.

Venimos de transcurrir un período de impulso hacia la desruralización. Entonces, ¿qué hace un agricultor sin tierra, sin agua? ¿Adónde va un agricultor que pierde su esencia? Para el caso de El Bolsón, a la vera del Río a vivir en peores condiciones de vulnerabilidad, sólo que más expuesto a la vista de la población.

Entendemos que debe reorientarse el rumbo hacia la agricultura familiar como línea estratégica de desarrollo rural sustentable, reconociendo en la misma condiciones reales para dinamizar procesos de desarrollo territorial, revalorizando la agricultura familiar como forma de vida generadora de trabajo

digno que garantiza el abastecimiento alimenticio y creación de excedentes a corto, mediano y largo plazo, además de ocupar efectivamente el territorio.

En relación a la producción se trata de abrir las prácticas hacia la producción e intercambio de los bienes necesarios para la vida. No implica salir de la cultura material, de los objetos y su valor de uso. No se trata de despreciar a los objetos sino de reapropiarse de ellos, devolverles su sentido y valorarlos como resultado de la imaginación cultural común.

Se trata de “conectar lo técnicamente posible con aquello que es culturalmente deseable” en el contexto de las exigencias medioambientales, recordemos que estamos en un ámbito de montaña y valle, con suelos degradados, frágiles, con pendientes.

En la zona del Cerro Saturnino–Pampa de Mallín Ahogado, más del 95 por ciento de la población vive de las actividades rurales, llegando a comercializar el excedente en algunos casos y de manera comercial un 10 %.

En esta zona, donde la agricultura es ante todo de subsistencia, la mayoría de agricultores han contado con condiciones climáticas caracterizadas por lluvias de distribución desfavorable durante el año. Todos los años, dos tercios de las precipitaciones caen entre julio y setiembre, con frecuencia bajo la forma de fuertes tormentas. Sólo un 20 por ciento de la lluvia cae en la primavera, cuando los cultivos necesitan la mayor cantidad de agua. Durante el verano es muy poco frecuente que llueva, esto combinado con las altas temperaturas pone en riesgo los cultivos; produciendo que los agricultores familiares desestimen producir para comercializar para evitar perder la inversión tanto en trabajo como en semillas e infraestructura.

Se ha comenzado, desde 2013, a recuperar la tradición el cultivo de trigo, cebada y centeno.

En esta zona montañosa, los bueyes y caballos son usados como animales de tiro para la siembra, el arado y la labranza. La cosecha se realiza principalmente a mano. Sólo en algunos casos se utiliza el tractor debido también a la fragilidad del terreno; sólo una minoría de los agricultores dispone de motocultivador.

Los recursos hídricos son escasos en el área. No existe agua superficial suficiente y el agua subterránea emerge en forma de manantiales difusos (mallines) los que pierden capacidad en verano cuando las temperaturas son

más altas, llegando a 30–34° Celcius, momento en el cual maduran la mayoría de los cultivos, pero en ese crucial momento no se dispone de agua.

Debido a la topografía montañosa y a la condición geológica, es difícil y costoso desviar el agua desde otras cuencas para los canales de riego, que tampoco resultan suficientes, como para ampliar su servicio a otros pobladores. Además, las sequías son frecuentes.

La pobre productividad de la tierra, a partir de la escasez de agua, ha obligado a los agricultores a tener que vender sus chacras para desarraigarse del campo cediendo a la presión inmobiliaria.

La reducción de los predios ha causado mayor erosión y degradación del suelo, lo que, a su vez, ha tenido un efecto negativo sobre la productividad agrícola.

Un campo sin gente es un proceso de pérdida de soberanía, de la cultura y la historia. Va en desmedro de las características del lugar, al lugar lo hacen los recursos naturales y el hombre, de la Identidad social y cultural.

El bien común tiene que ver con hacer primar los Intereses colectivos por sobre los intereses de los inversores.

Características geográficas

El Paraje Mallín Ahogado es un área rural ubicada hacia el Norte de El Bolsón, cabeza del Municipio, distante a entre 6 y 25 km. y con historia en participación comunitaria y defensa del territorio y del modo de ser rural.

El faldeo del Cerro Saturnino está ocupado en su mayor proporción por bosque nativo, y posee una topografía, condiciones de suelo y disponibilidad de agua que limitan las posibilidades para su aprovechamiento agrícola, pensando que resulta necesaria la conservación y/o aprovechamiento sustentable del bosque nativo tal como lo prevé la Ley 26.331.

Estas características hacen pensar en la necesidad de actividades diversificadas que puedan aportar al abastecimiento familiar e incorporar valor agregado en una diversidad de rubros, de modo tal que pueda generar con pocos recursos físicos, a través de su valor artesanal, un ingreso económico para las familias.

Para hacer compatible el desarrollo de estas actividades con la sostenibilidad del recurso bosque, hace falta un ordenamiento de las mismas a través de criterios técnicos de manejo e inversiones en infraestructura que lo posibiliten. El agua resulta un elemento fundamental tanto para la protección del bosque

como para hacer posible y sustentable la agricultura en una escala mayor que la desarrollada hasta ahora por los pobladores debido a la escasez del recurso. Cabe aclarar que de acuerdo a un relevamiento realizado por la Mesa de Integración Y fomento Rural, los pobladores expresan su decisión y necesidad de ampliar la producción.

Características de la producción en Cerro Saturnino

- Fruta fina a escala familiar frambuesas, frutillas, grosellas, con algunos proyectos PRODERPA en ejecución.
- Producción hortícola con semillas de la zona, en huertas e invernaderos venta en feria de la agricultura familiar y con propensión al crecimiento para el abastecimiento del mercado interno.
- Frutales: cerezos, guindos, endrino, ciruelas, manzanas. Se pretende avanzar en Proyectos de mejoramiento del agregado de valor a la fruta, elaboración de dulces y conservas con la finalidad de mejorar el rendimiento económico de la producción.

Resulta necesario avanzar sobre el mejoramiento de obras de infraestructura vinculadas a la provisión de agua que permita la optimizar la utilización del agua.

“Mesa de Integración y Fomento Rural”.

La Mesa surge de la necesidad de constituir un espacio colectivo que permita trabajar acerca de los problemas y necesidades de la población. Es una práctica de participación colectiva fundada en el arraigo en la comunidad, atendiendo a sus características y teniendo como eje central la RURALIDAD como estilo de vida, parte de la identidad.

Antecedentes

En el año 2009 y durante un año aproximadamente se lleva a cabo desde el Centro de Salud, por la trabajadora social una propuesta de espacio INTERSECTORIAL, que permitió la participación de los Vecinos con las instituciones con sede en este sector del Paraje: Escuela, Bomberos y Centro de Salud de manera permanente; sumándose en algunas ocasiones la Policía, el CEA 3 y otras instancias de acuerdo a la necesidad de las cuestiones que se estuviesen tratando.

El trabajo llevado adelante por este espacio se concreta en la instalación del único espacio verde común verde que existe que es la Plaza del Sol. La misma cuenta con de algunos recursos recreativos: sube y baja y un múltiple; se

realizó una actividad conjunta de plantación de árboles nativos, plantas ornamentales, además se construyeron algunos bancos y mesa y un reloj solar y un mástil para la bandera, en donde flamean juntas la bandera mapuche y la Bandera Argentina, ya que algunos actos escolares se realizan en la Plaza y un cerco perimetral para proteger a las plantas de los animales. Ésta no fue una cuestión de un sector sino de integrantes variopintos de la comunidad y las instituciones.

En Pampa de Mallín Ahogado no existe un Centro Comunitario, cuando se hacen reuniones por temáticas comunes se utiliza la escuela o el salón del cuartel de bomberos.

La propuesta de intervención tiene como finalidad trabajar en el campo de lo Comunitario desde la convicción de que este es el camino para el abordaje de las muchas de las problemáticas de la comunidad, para vencer el asilamiento y construir la trama social que ha sido quebrantada por muchos años de políticas clientelares y de abandono de la comunidad rural, dejando como consecuencia el desarraigo del campesinado, impulsando a la población a vender a muy bajo precio e ir a vivir a la vera del Río Quemquemtreu (El Bolsón), creyendo que de ese modo hallarían un modo mejor de vivir.

En relación con la situación socioeconómica de la población podríamos concluir que “la gente vive como puede”; de sus huertas y animales; otro ingreso son las asignaciones universales por hijo y pensiones graciables (madre de 7 hijos, ancianidad, discapacidad) y pensiones de amas de casa, changas y venta de productos en “la saladita” y en los eventos feriales de la Agricultura familiar, estos últimos se iniciaron en 2014 y se realizaron 4 durante los primeros 4 meses del año.

Justificación

La necesidad planteada, surge de la comunidad, habiendo partido de un abordaje de la nutrición en relación al consumo y producción de verduras, cuestión que hace imprescindible abordar el mejoramiento de la captación, provisión y distribución del agua en el Paraje.

Se define como modalidad el abordaje integral del problema con participación comunitaria en el proceso de diseño y gestión con la convicción de que es el camino apropiado para afrontar, no sólo ésta sino todas las problemáticas de la zona, desde la consideración que esta forma permitirá no sólo abarcar

cuestiones puntuales sino que permitirá fortalecer este “modo de hacer” como una forma que se arraigue en el “modo de ser” comunitario.

La articulación entre vecinos, más allá de la presencia de las instituciones, promueve la participación y la organización comunitaria, permite el crecimiento del conjunto de los pobladores del Paraje, en principio con quienes participan activamente, de un modo secundario para quienes aún no lo hacen pero pueden visibilizar la modalidad de trabajo en conjunto en las acciones que se van desarrollando, al tiempo que se convertirá en una ventaja para la comunidad, en una capacidad instalada con beneficios para todos.

Se está trabajando en varias líneas para resolver este tema, una paliativa que pretende mejorar la situación de agua del sector Laguna Verde, renovando las mangueras en articulación con un legislador y la FUNBAPA y colocando una nueva boca toma para ampliar el abastecimiento de agua en Pampa de mallín Ahogado mediante la colocación de otra línea de manguera para su distribución. En este mismo sentido, se busca “proteger las vertientes de agua” evitando el acceso de los animales que compacte el suelo que funciona a modo de “esponja” y de este modo se reduce la calidad y la cantidad de agua que puede obtenerse de los mallines.

En una línea más a largo plazo se ha presentado un pedido de estudio de factibilidad para traer agua de un río aguas arriba a fin de que por desnivel y por presión llegue entubado a la parte más alta del Cerro Saturnino y desde allí distribuirla de modo tal que se pueda dejar de usar el agua de la Laguna Verde que es una Reserva Municipal.

Además, se está trabajando en articulación con Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de El Bolsón en la construcción de un Centro de Integración Comunitaria.

3. Conflictividad en torno a la titularidad/acceso a la tierra/presiones inmobiliarias (especulación inmobiliaria) que afectan los bienes naturales (Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra). Estudio de caso.

La Ley de tierras de la Provincia de Río Negro es una de las más proteccionistas y revolucionarias de la Argentina, basada en el principio que “la tierra es de quien la trabaja”. Enuncio un punteo de las principales características, ya que la misma en su totalidad puede ser consultada en Internet.

La ley de tierras prescribe que NO se adjudicará más de una unidad económica a una misma persona.

El Decreto Provincial que Reglamenta la Ley 279, dice que los contratos de venta, insertarán una Cláusula de inenajenabilidad e inembargabilidad del predio por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de venta, después de cancelada la deuda.

Es decir que, una vez entregadas en propiedad las tierras fiscales, el nuevo propietario no puede vender las mismas hasta un periodo de 5 años, luego del cual la Provincia mantiene un Pacto de Preferencia, es decir, es el Estado provincial el primer candidato para comprar la tierra en venta.

La Ley de Tierras en referencia a las incapacidades para ser adjudicatario, dice: “No podrán ser adjudicatarios de tierra rural fiscal a ningún título de los establecidos en esta ley: Todo tipo de sociedad comercial que no tenga por objeto principal la explotación agraria, o se haya constituido en el extranjero, o tenga control accionario extranjero directo o indirectamente, o sociedades anónimas que no adopten la forma nominativa de sus acciones, o sociedades anónimas constituidas en el país pero subsidiadas de firmas extranjeras. Ni quienes hagan de las transacciones sobre inmuebles actividad habitual de comercio.”

La fiscal Zágari, quien atiende en la causa que investiga sobre fraude en perjuicio de la administración pública (venta irregular tierras Cerro Perito Moreno) expresa “Se señala, en definitiva que los hechos demuestran la vulneración al articulado de la ley 279 de tierras que propende a la función de instrumento de producción que tienen las tierras involucradas, considerada en función social para alcanzar la integración y desarrollo de la provincia, y que la tierra sea de quien la trabaja, vedando la adjudicación de las tierras a sociedades ajenas al fin de la explotación agraria, y a personas que se dediquen a las transacciones sobre inmuebles como actividad habitual de comercio”

Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra

Nuestra herramienta, estamos convencidos, sigue siendo las Asambleas de Vecinos. Ahí nos juntamos, discutimos, nos organizamos de manera horizontal y avanzamos.

Motivos

Sorpresa de los vecinos y vecinas al enterarnos de la propuesta de hacer una villa turística que compromete nuestra agua, nuestra tierra, nuestros bosques, nuestra producción y sobre todo, nuestra forma de vida. Cuando decimos sorpresa no nos referimos solamente a la falta de información sino particularmente a que desde una mirada de ciudadanos participativos que creemos en la democracia y en los intereses comunes por sobre los intereses particulares NO PODEMOS CREER la impunidad, desprolijidad e ilegalidad en torno a este negociado. Aun conservamos nuestra capacidad de asombro porque aún creemos que otro modo de gobernar es posible.

La Carta Ambiental, nacida de un proceso participativo y la coordinación de un equipo profesional interdisciplinario, derogada parcialmente por el Concejo Deliberante, indica que la zona de Pampa de Ludden se encuentra en el área consignada como Área Natural Protegida Cumbre de Mallin, pero no está derogada la zonificación. Se desprende de los talleres históricos y de los criterios generales de la carta que aún subsisten, que esta zona debe ser regulada con estrictos criterios de protección, por cuanto son la garantía de agua y humedad de los parajes más bajos. Allí también se ven reflejados el deseo y la voluntad popular, plasmados en el resultado de la zonificación, siendo la construcción genuina de dicho proceso participativo y social, cuya legitimidad esta fuera de toda duda. Es en este sentido que no se comprende por qué esta tierra fiscal, sólo destinada a pastaje pudo ser titularizada, ya que su valor como reservorio de agua dulce para toda la comunidad debiera ser protegido tal como lo indican las leyes y más allá de ellas el criterio común de cualquier persona que conozca la zona. Entendemos al respecto que deben existir razones DE MUY ALTO PRECIO para que desde el gobierno provincial se hayan otorgado estos títulos, y esto nos avergüenza.

Tenemos la misma preocupación que los Concejales, que han promovido pedidos de informes respecto a la celeridad de los títulos con que la provincia se desprendió de tierras a favor de Mirta Soria, siendo que las adjudicaciones fueron múltiples y teniendo en cuenta, además, que tenía tierra con título de propiedad a pocos kilómetros de los lotes en cuestión heredada de Cipriano, propiedad que la inhibiría de ser adquirente preferencial frente a la provincia. Por otra parte no se conoció juicio sucesorio, requisito indispensable ante tierras. La sospecha que detrás de tales irregularidades se encuentre ALGO Escondido SA no parece descabellada, toda vez que las denuncias por

defraudación de tierra al fisco en la zona andina parecen tener siempre características similares a las aquí descritas, usando nombres de vecinos antiguos para lograr propósitos que no merecen llamarse desarrollo. Información al respecto de estos modos de apropiación de la tierra del fisco puede pedirse a los legisladores que se hicieron notorios con las denuncias recientes, pero también en la fiscalía nacional de Viedma tanto como en la Defensoría General de la Nación.

Alarguemos la mirada y veamos las consecuencias que la contaminación de las aguas servidas sobre las nacientes de ríos, arroyos y canales: perjudicarán no sólo a los vecinos de Mallín sino a la misma ciudad de El Bolsón, llegando hasta Lago Puelo.

Derecho a un ambiente sano y equilibrado

Artículo 25 - Se asegura a los habitantes la prosecución de los presupuestos mínimos de la Ley General del Ambiente a saber: asegurar la protección ambiental, prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Los vecinos de El Bolsón tienen derecho a vivir en un ambiente libre de explotaciones mineras a cielo abierto que generen contaminación con sustancias que pudieren afectar a la salud.

Se garantiza a toda persona el derecho al acceso a la ribera de los cursos de agua y ribera de los lagos sin restricción alguna.

Postura de la Asamblea

Como podrán entender son sobradas las razones que nos mueven y no creemos que esta sea una problemática de la gente del Mallín sino de todos, considerando también que está involucrada otra provincia en los daños colaterales que el proyecto tendría.

Nuestra mirada es una mirada que plantea un proyecto, una visión de la localidad que dé prioridad al residente, propiciando el desarrollo y el buen vivir de la comunidad y desde allí, preparándose para recibir visitantes. Creemos que tenemos la responsabilidad conjuntamente con nuestros gobernantes de buscar fortalecer el turismo que ya nos visita, que prefiere la naturaleza tal cual está, acompañada del servicio que nuestras chacras pueden ofrecer, del desarrollo turístico de la ciudad de El Bolsón, que desde hace años está brindando, creciendo en cantidad y en calidad. Nuestros visitantes eligen la

tranquilidad y el entorno que nos rodea, donde vienen y disfrutan. Es aquí donde todavía se puede contemplar la naturaleza en estado puro y realizar actividades que en las grandes ciudades se dejaron de hacer hace generaciones. Este es un bien ambiental y social que tiene la comunidad toda y es nuestro deber y derecho protegerlo.

La Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra está formada por vecinos de Mallín Ahogado, paraje rural distante a 6 km al norte de la ciudad de El Bolsón que forma parte del ejido Municipal de El Bolsón. Población de aproximadamente 3000 personas, actividad predominante rural, la mayoría son agricultores familiares, artesanos y productores artesanales: dulces, miel, aromáticas, asociados y derivados de la agricultura y la ganadería a pequeña escala.

Las consecuencias que la contaminación de las aguas servidas sobre las nacientes de ríos, arroyos y canales: perjudicarán no sólo a los vecinos de Mallín sino a la misma ciudad de El Bolsón, llegando hasta Lago Puelo (CHUBUT).

El Agua se verá comprometida fuertemente para esta comunidad campesina, ya que el lugar en cuestión, contiene las nacientes de los dos arroyos principales: el Bartolo y el arroyo del Medio.

La Pampa de Ludden es un mallín y es un acuífero, como tal está protegido en la Carta Orgánica. Hemos propuesto al Concejo Deliberante haga uso del Art.187 de la Carta Orgánica llamado Servidumbre Ecológica, declarando el régimen de agua y humedad de Pampa de Ludden “de uso ambiental publico” .

La Pampa de Ludden se encuentra próxima a la Reserva provincial Rio Azul Lago Escondido y la fundación de un centro urbano a tan poca distancia impactara negativamente sobre los objetivos de preservación que dicha Reserva persigue. El Municipio de El Bolsón adopta en la Carta Orgánica los “criterios del documento Reserva de Biósfera” y los toma “como principio general para la conservación de su territorio” es decir, también de su ejido municipal. Es evidente entonces, que los permisos que se puedan otorgar en el ejido deben confluir en el propósito de protección ambiental y biológica de la Reserva.

Es por esto que nos oponemos al Barrio Alto del Cerro.

Es por eso que no nos sirve que hagan una audiencia para promover el proyecto, además porque no se han cumplido los pasos necesarios para llegar a dicha audiencia.

Ni falta hace un estudio de impacto ambiental para definir que una ciudad de 10000 personas es un foco contaminante de envergadura, que no puede ser referido como un mero problema teórico.

SE NOS CUESTIONA POR Oponernos AL CRECIMIENTO PERO CONSIDERAMOS QUE EL CRECIMIENTO DEBE SER ORDENADO, MODERADO Y CONSENSUADO POR LA POBLACIÓN.

No nos oponemos al Centro de Ski, Sí nos oponemos a un Barrio Privado, a una ciudad Satélite, a una modalidad de vida que exagera aún más la desigualdad, y pretende mal aprovecharse de la “deuda interna” que aún no se salda.

La ausencia de planificación pública, urbana estructural, nos posiciona en un escenario de permanente conflicto y polarización social.

Cabe aclarar que para cuando el pueblo exige, el acceso al Lago, se organiza de manera autogestionada, pero cuando lo hace el administrador del mentado millonario cuenta con el apoyo material del ESTADO PROVINCIAL –oficinas, computadoras, hotelería- y las disculpas del caso, “por las acciones de los pobladores QUE PRETENDEN IRRUMPIR EN LA TRANQUILIDAD DE LA CUIDADA PROPIEDAD PRIVADA”.

Si prospera el proyecto “de un Cerro exclusivo”, en el sentido de excluyente, que propone una Villa Turística con canchas de polo y golf a los pies del cerro Perito Moreno y que demandará una inversión provincial de más de 30 millones de pesos, se beneficiará a un grupo de empresarios con un importante negocio inmobiliario estimado en 700 millones de pesos (sobre alrededor de 140.000 pesos que dicen haber pagado por la tierra)

Además, se le otorgará al grupo empresarial (NO HABLAMOS DE GRUPO INVERSOR porque no vemos la inversión, ya que según palabras del propio gobernador, hasta que la empresa no pueda vender los lotes no va a realizar ninguna inversión):

- Diez mil camas en la base del cerro.
- Concesión del centro de esquí por 30 años.
- Control de los accesos.
- Control de nacientes, ríos, arroyos, lagunas y acuíferos.

- Control del bosque.
- La apropiación de nuestra identidad cultural.

La concesión del cerro no puede ser regalada a una empresa fantasma, la cuál condiciona su supuesta inversión a un negocio millonario basado en la especulación inmobiliaria.

Se les adjudicó, de buenas a primeras el Centro de Ski Cerro Perito Moreno, incluida la nueva aerosilla recién puesta en marcha y todas las instalaciones. Todo sin poner un solo centavo, esto nos recuerda a las privatizaciones de los años 90.

¿Cómo es posible que con dinero del Estado provincial, dinero que apareció sólo ante la privatización, se instale la aerosilla y antes de que ningún poblador de la zona pueda utilizarla, luego de todos los esfuerzos de la comunidad para poder instalarla, se la ceda para su explotación a esta S.A. recién creada y con un capital insignificante (12000 pesos constituido el capital en sólo el 50%)?

La provincia no se ocupa de la necesidad social de la tierra de nuestros pobladores y dona 600 hectáreas a un dudoso empresario con inversores desconocidos, o quizás sea el mismo inversor de siempre.

Cómo ver el “progreso” en un proyecto que en su primera presentación no analiza y ni siquiera contempla que se va a instalar una ciudad sobre un paraje con pobladores (más de 3000) arraigados a una vida rural económica, social y culturalmente, con una dinámica propia, donde se considera que calidad de vida es estar más cerca de la tierra. Que prevé un caudal de visitantes o habitantes, esto no se entiende, de más de 10000 personas?

Una vez más la Pampa de Ludden es disputada para facilitar los negociados, ya que aquí se quiso hacer un aeropuerto.

Propuesta

Esta Asamblea de Vecinos – Nosotros:

- Apostamos a la posibilidad de disfrutar de un centro de esquí Perito Moreno “inclusivo” y de gestión comarcal; para el cual la inversión de la provincia debe mantenerse vigente, generando espacios de construcción común, con el aporte de los pobladores y sus organizaciones intermedias.
- Entendemos que el desarrollo es sostenible solo mejorando las oportunidades económicas de la comarca, evitando las filtraciones de los procesos de inversión de alta envergadura. Un desarrollo que permita compensar la deuda interna y la desigualdad social: evidenciada en la

imposibilidad del acceso a la vivienda digna, la insuficiencia de infraestructuras básicas, la segregación socio territorial

- Creemos que la decisión de invertir en el desarrollo de un centro de esquí de autogestión comarcal, permitiría gozar de doble estacionalidad a la región y que ésta, ofreciendo su abanico de hospedajes, comercios, productos, ferias, eventos y demás actividades que enriquecen su identidad cultural; se verá beneficiada con un efecto multiplicador de su economía.
- “Apoyamos un modelo de desarrollo local que defienda lo propio, que potencie las características de nuestro entorno natural, que haga visible el estilo de vida rural de nuestra comunidad, que ofrezca a los visitantes sus productos frescos y proteja el ambiente para que lo puedan disfrutar las generaciones futuras. Estos son los ejes fundamentales de un turismo inclusivo, que nos interpele, convoque y distribuya sus beneficios entre todos.”
- Apostamos a que mediante cooperativas y otros proyectos asociativos podamos acompañar el proceso de crecimiento que el desarrollo del cerro demande, en un proyecto a largo plazo.

LOS HABITANTES DE ESTE PARAÍSO TENEMOS EL DERECHO DE ELEGIR DE QUÉ MANERA QUEREMOS VIVIR.

4. Recuperación de espacios propios de la Comunidad que fomentan el arraigo a la tierra y sus actividades. Caso CEA 3 ex EMETA.

Desde su creación, en 1992, el Centro de Educación Agropecuaria N° 3 (antes llamado Emeta) formó a más de 2400 personas, por medio de emprendimientos de mejoramiento ganadero, granjas, así como cultivo de hongos, hortalizas y pasturas.

Un tercio de los beneficiados asistió a los cursos dictados, dato que da cuenta del protagonismo y la importancia que reviste actualmente esta institución para una comunidad de 2000 personas dispersa en un radio de unos 20 kilómetros, sobre un valle surcado por el río Azul, donde las chacras y la explotación de la madera son la base de subsistencia.

Este espacio tuvo dos intentos de ser devastado el primero en el año 1998 al que la comunidad respondió con un "bueyazo" por las calles de El Bolsón. Fue la original protesta de más de 200 pobladores de Mallín Ahogado, para evitar el cierre de un instituto de capacitación rural.

“Con yugos de madera atados a los cuernos por tientos de cuero, los "catangos" marcharon a paso lento por las calles del pueblo. Son yuntas de bueyes, mansos y rudos, que ayudan en infinidad de labores al campesino de la cordillera. Ayer, sirvieron para un propósito diferente.” (Fuente Noticias El Bolsón).

En esta oportunidad se logró sostener, aunque con un presupuesto menor y con recursos provenientes de Desarrollo Social y del Programa Social Agroalimentario.

No fue la misma suerte que se corriera ante el intento de 2008 en el que se efectivizó su “reciclado” entre 2008 y 2011. Durante este período fue suplantado por otra forma de organización orientada al turismo. En el año 2009 se intentó poner una escuela de policía en horario compatible con el horario de ambas formaciones. Ante la oposición de la comunidad, se cerró el Jardín Maternal que funcionaba en el Centro Comunitario Costa del Río Azul. Espacio que finalmente se recuperó para la comunidad en el año 2010.

El ex EMETA, se logró recuperar recién en el año 2012. A la fecha se encuentra funcionando con numerosos cursos no formales orientados a las actividades rurales. Sus coordinadores realizan trabajo de campo con fuerte inserción comunitaria trabajando en la articulación de políticas para el sector y formando parte tanto de la Mesa de Desarrollo Rural como de la Mesa de Integración y Fomento Rural.

5. Cierre:

La participación social hace posible que los sueños comunitarios se hagan realidad, resistan en el tiempo atravesando las subjetividades hasta que puedan “brotar nuevamente”, reconociendo la historia, ubicándose en el presente no mediante una “adaptación pasiva” sino en un contexto socio histórico, haciéndose cargo de la realidad.

Estas experiencias, a mi criterio, muestran cómo la organización social puede hacerse cargo de la articulación económica de un sector, de la atención a cuestiones que hacen a la vulnerabilidad, desde un lugar de dignidad, empoderando a las personas, creyendo en ellas y aprendiendo de manera conjunta, compartiendo los saberes.

Titi esto necesita un toque social científico